

Numero de sesión: Sesión: 30ª
Tipo: Extraordinaria Especial
Fecha: Jueves 14 de julio de 2022
Hora de inicio: 12:00
Hora de término: 12:05
Lugar: Virtual

Integrantes del Comité de Transparencia presentes en la sesión:

Lic. Adrián Gerardo Pérez Cortés,
 Mtro. Agustín Pavel Ávila García
 Mtra. Cecilia del Carmen Azuara Arai
 Lic. Ivette Alquicira Fontes

SUPLENTE DEL PRESIDENTE CON DERECHO A VOTO
 INTEGRANTE SUPLENTE CON DERECHO A VOTO
 INTEGRANTE TITULAR CON DERECHO A VOTO
 SECRETARIA TÉCNICA

Punto orden del día	del del	Asunto tratado	Sentido del Comité de Transparencia		Sentido de la votación.
		Orden del día	Se aprueba		Se aprueba por unanimidad de votos de los miembros del Comité de Transparencia
1.1		Proyecto de Acuerdo del Comité de Transparencia del Instituto Nacional Electoral (CT), con motivo de la ampliación de las solicitudes de información: UT/22/01487, UT/22/01551, UT/22/01562, UT/22/01577, UT/22/01579, UT/22/01587, UT/22/01589, UT/22/01590, UT/22/01592, UT/22/01602, UT/22/01604, UT/22/01611, UT/22/01623 y UT/22/01626.	Único. Se otorga la ampliación del plazo excepcional por un periodo que no podrá exceder de 10 días hábiles contados a partir de la fecha de vencimiento del primer plazo de la solicitud.	No se reservó	Se aprueba por unanimidad de votos de los miembros del Comité de Transparencia
2.1		Proyecto de Resolución del Comité de Transparencia del Instituto Nacional Electoral (CT) respecto de la solicitud de acceso a la información UT/22/01434. Información relativa a los órganos constitucionales autónomos en México.	Primero. Información pública. Se pone a disposición la información considerada como pública. Segundo. Incompetencia. Se confirma la manifestación de incompetencia formulada por las áreas DESPEN y DJ (puntos del 1 al 10 referente a	No se reservó	Se aprueba por unanimidad de votos de los miembros del Comité de Transparencia

Numero de sesión:	Sesión: 30ª	Hora de inicio:	12:00
Tipo:	Extraordinaria Especial	Hora de término:	12:05
Fecha:	Jueves 14 de julio de 2022	Lugar:	Virtual

Integrantes del Comité de Transparencia presentes en la sesión:

Lic. Adrián Gerardo Pérez Cortés,
Mtro. Agustín Pavel Ávila García
Mtra. Cecilia del Carmen Azuara Arai
Lic. Ivette Alquicira Fontes

SUPLENTE DEL PRESIDENTE CON DERECHO A VOTO
INTEGRANTE SUPLENTE CON DERECHO A VOTO
INTEGRANTE TITULAR CON DERECHO A VOTO
SECRETARIA TÉCNICA

		<p>información de diversos sujetos obligados distintos al INE). Toda vez que la manifestación de incompetencia de las áreas DEA (puntos 1, 2, 6 y 9), DESPEN (1, 2, 3, 4, 5, 7, 8 organigrama, 9 y 10), DJ (punto 1, 4 y 9), DS (punto 8), UTTyPDP-PDT (puntos 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9 y 10) referente a información concerniente al INE, no invocan a un sujeto obligado diverso al INE, se ha determinado obviar el análisis.</p> <p>Tercero. Orientación. Se orienta a dirigir su petición al Banco de México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Comisión Federal de Competencia Económica, Instituto Federal de Telecomunicaciones, Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la</p>		
--	--	--	--	--

Numero de sesión:	Sesión: 30ª	Hora de inicio:	12:00
Tipo:	Extraordinaria Especial	Hora de término:	12:05
Fecha:	Jueves 14 de julio de 2022	Lugar:	Virtual

Integrantes del Comité de Transparencia presentes en la sesión:

Lic. Adrián Gerardo Pérez Cortés,
Mtro. Agustín Pavel Ávila García
Mtra. Cecilia del Carmen Azuara Arai
Lic. Ivette Alquicira Fontes

SUPLENTE DEL PRESIDENTE CON DERECHO A VOTO
INTEGRANTE SUPLENTE CON DERECHO A VOTO
INTEGRANTE TITULAR CON DERECHO A VOTO
SECRETARIA TÉCNICA

		<p>Tercero. Inexistencia. Se confirma la declaratoria de existencia formulada por el área JL-GTO respecto de diversos gastos del servidor público del interés de la persona solicitante.</p> <p>Cuarto. Confidencialidad parcial. Se confirma la clasificación de confidencial parcial señalada por las áreas DESPEN y JL-GTO.</p> <p>Quinto. Confidencialidad total. Se confirma la clasificación de confidencial total señalada por las áreas DESPEN, DJ y OIC.</p> <p>Sexto. Requerimiento. Se solicita al área JL-GTO atender los requerimientos referidos en líneas anteriores. Debido a la fecha de vencimiento del presente folio, deberá dar atención al requerimiento a más tardar, el</p>		
--	--	---	--	--

Numero de sesión: Sesión: 30ª
Tipo: Extraordinaria Especial
Fecha: Jueves 14 de julio de 2022
Hora de inicio: 12:00
Hora de término: 12:05
Lugar: Virtual

Integrantes del Comité de Transparencia presentes en la sesión:

Lic. Adrián Gerardo Pérez Cortés,
 Mtro. Agustín Pavel Ávila García
 Mtra. Cecilia del Carmen Azuara Arai
 Lic. Ivette Alquicira Fontes

SUPLENTE DEL PRESIDENTE CON DERECHO A VOTO
 INTEGRANTE SUPLENTE CON DERECHO A VOTO
 INTEGRANTE TITULAR CON DERECHO A VOTO
 SECRETARIA TÉCNICA

		<p>día de la aprobación de la presente resolución.</p> <p>Séptimo. Inconformidad. En caso de inconformidad con la presente resolución podrá interponer el medio de impugnación respectivo.</p>		
2.3	<p>Proyecto de Resolución del Comité de Transparencia del Instituto Nacional Electoral (CT) respecto de la solicitud de acceso a la información UT/22/01463. Información relativa a si se cuenta con un gobierno de seguridad de la información o ciberseguridad en el Instituto.</p>	<p>Primero. Información pública. Se pone a su disposición la información que no requiere pronunciamiento del CT.</p> <p>Segundo. Reserva temporal parcial. Se confirma la clasificación de reserva temporal parcial formulada por el área DERFE (numerales 2 inciso i y f, 3, 10, 13 incisos a y b, y 25 y 26).</p> <p>Tercero. Inexistencia. El área confirma la declaración de inexistencia formulada por el área DERFE (numerales 2 incisos e, i, 5, 12, 14 y 22).</p>	No se reservó	Se aprueba por unanimidad de votos de los miembros del Comité de Transparencia

Numero de sesión:	Sesión: 30ª	Hora de inicio:	12:00
Tipo:	Extraordinaria Especial	Hora de término:	12:05
Fecha:	Jueves 14 de julio de 2022	Lugar:	Virtual

Integrantes del Comité de Transparencia presentes en la sesión:

Lic. Adrián Gerardo Pérez Cortés,
 Mtro. Agustín Pavel Ávila García
 Mtra. Cecilia del Carmen Azuara Arai
 Lic. Ivette Alquicira Fontes

SUPLENTE DEL PRESIDENTE CON DERECHO A VOTO
 INTEGRANTE SUPLENTE CON DERECHO A VOTO
 INTEGRANTE TITULAR CON DERECHO A VOTO
 SECRETARIA TÉCNICA

		<p>Cuarto. Incompetencia. Debido a que la manifestación de incompetencia de las áreas DEA (numeral 1 inciso c, e, f, g h, i, 3, 5, 8, a 17, 19 a 22 y 24 a 26) y DERFE (numeral 2 inciso a, d y h, 4, 6, 8, 9, 11, 15 a 21, 24 y 27) no invocan la participación de un sujeto obligado ajeno al INE, no existe materia para el análisis.</p> <p>Quinto. Inconformidad. En caso de inconformidad con la presente resolución podrá interponer el medio de impugnación respectivo.</p>		
2.4	<p>Proyecto de Resolución del Comité de Transparencia del Instituto Nacional Electoral (CT) respecto de la solicitud de acceso a la información UT/22/01513. Información relativa a diversos servidores públicos.</p>	<p>Primero. Información pública. Se pone a su disposición la información que no requiere pronunciamiento del CT.</p> <p>Segundo. Confidencialidad parcial. Se confirma la</p>	No se reservó	Se aprueba por unanimidad de votos de los miembros del Comité de Transparencia

Numero de sesión:	Sesión: 30ª	Hora de inicio:	12:00
Tipo:	Extraordinaria Especial	Hora de término:	12:05
Fecha:	Jueves 14 de julio de 2022	Lugar:	Virtual

Integrantes del Comité de Transparencia presentes en la sesión:

Lic. Adrián Gerardo Pérez Cortés,
 Mtro. Agustín Pavel Ávila García
 Mtra. Cecilia del Carmen Azuara Arai
 Lic. Ivette Alquicira Fontes

SUPLENTE DEL PRESIDENTE CON DERECHO A VOTO
 INTEGRANTE SUPLENTE CON DERECHO A VOTO
 INTEGRANTE TITULAR CON DERECHO A VOTO
 SECRETARIA TÉCNICA

		clasificación de confidencialidad parcial formulada por el área OIC , en relación con la información proporcionada por máxima publicidad. Tercero. Inconformidad. En caso de inconformidad con la presente resolución podrá interponer el medio de impugnación respectivo.		
2.5	Proyecto de Resolución del Comité de Transparencia del Instituto Nacional Electoral (CT) respecto de la solicitud de acceso a la información UT/22/01525. Información relativa al personal que labora en los 32 Organismos Públicos Locales Electorales.	Primero. Información pública. Se pone a disposición la información considerada como pública. Segundo. Incompetencia. Se confirma la manifestación de incompetencia formulada por las áreas DEA (puntos 1 al 3), DESPEN (puntos 1, 2 incisos B y C, y 3) y UTVOPL (puntos 1 al 3). Tercero. Orientación. Se orienta a la persona	No se reservó	Se aprueba por unanimidad de votos de los miembros del Comité de Transparencia

Numero de sesión:	Sesión: 30ª	Hora de inicio:	12:00
Tipo:	Extraordinaria Especial	Hora de término:	12:05
Fecha:	Jueves 14 de julio de 2022	Lugar:	Virtual

Integrantes del Comité de Transparencia presentes en la sesión:

Lic. Adrián Gerardo Pérez Cortés,
Mtro. Agustín Pavel Ávila García
Mtra. Cecilia del Carmen Azuara Arai
Lic. Ivette Alquicira Fontes

SUPLENTE DEL PRESIDENTE CON DERECHO A VOTO
INTEGRANTE SUPLENTE CON DERECHO A VOTO
INTEGRANTE TITULAR CON DERECHO A VOTO
SECRETARIA TÉCNICA

		<p>solicitante a dirigir su petición ante los 32 OPLES de las entidades federativas de la República Mexicana, siendo dichos sujetos obligados quienes podrían contar con la información referente a su solicitud.</p> <p>Cuarto. Inconformidad. En caso de inconformidad con la presente resolución podrá interponer el medio de impugnación respectivo.</p>		
2.6	<p>Proyecto de Resolución del Comité de Transparencia del Instituto Nacional Electoral (CT) respecto de la solicitud de acceso a la información UT/22/01526. Información relativa a la prestación de seguridad social del personal que labora en los 32 Organismos Públicos Locales Electorales.</p>	<p>Primero. Información pública. Se pone a disposición la información considerada como pública.</p> <p>Segundo. Incompetencia. Se confirma la manifestación de incompetencia formulada por las áreas DEA, DESPEN y UTVOPL (puntos 1 a 4).</p> <p>Tercero. Orientación. Se orienta a la persona</p>	No se reservó	Se aprueba por unanimidad de votos de los miembros del Comité de Transparencia

Numero de sesión: Sesión: 30ª
Tipo: Extraordinaria Especial
Fecha: Jueves 14 de julio de 2022
Hora de inicio: 12:00
Hora de término: 12:05
Lugar: Virtual

Integrantes del Comité de Transparencia presentes en la sesión:

Lic. Adrián Gerardo Pérez Cortés,
 Mtro. Agustín Pavel Ávila García
 Mtra. Cecilia del Carmen Azuara Arai
 Lic. Ivette Alquicira Fontes

SUPLENTE DEL PRESIDENTE CON DERECHO A VOTO
 INTEGRANTE SUPLENTE CON DERECHO A VOTO
 INTEGRANTE TITULAR CON DERECHO A VOTO
 SECRETARIA TÉCNICA

		<p>solicitante a dirigir su petición a los OPLES.</p> <p>Cuarto. Inconformidad. En caso de inconformidad con la presente resolución podrá interponer el medio de impugnación respectivo.</p>		
2.7	<p>Proyecto de Resolución del Comité de Transparencia del Instituto Nacional Electoral (CT) respecto de la solicitud de acceso a la información UT/22/01557. Información relativa a la contratación de servicios de un proveedor por parte de una organización civil, partidos políticos o candidatos a cargos de elección popular de febrero de 2017 a junio de 2022.</p>	<p>Primero. Información pública. Se pone a disposición la información considerada como pública.</p> <p>Segundo. Confidencialidad parcial. Se confirma la clasificación de confidencialidad parcial formulada por el área UTF (punto 1).</p> <p>Tercero. Inexistencia. Se confirma la declaratoria de inexistencia formulada por el área UTF (punto 2).</p> <p>Cuarto. Inconformidad. En caso de inconformidad con la presente resolución podrá</p>	No se reservó	Se aprueba por unanimidad de votos de los miembros del Comité de Transparencia

Numero de sesión: Sesión: 30ª
Tipo: Extraordinaria Especial
Fecha: Jueves 14 de julio de 2022
Hora de inicio: 12:00
Hora de término: 12:05
Lugar: Virtual

Integrantes del Comité de Transparencia presentes en la sesión:

Lic. Adrián Gerardo Pérez Cortés,
 Mtro. Agustín Pavel Ávila García
 Mtra. Cecilia del Carmen Azuara Arai
 Lic. Ivette Alquicira Fontes

SUPLENTE DEL PRESIDENTE CON DERECHO A VOTO
 INTEGRANTE SUPLENTE CON DERECHO A VOTO
 INTEGRANTE TITULAR CON DERECHO A VOTO
 SECRETARIA TÉCNICA

		interponer el medio de impugnación respectivo.		
2.8	<p>Proyecto de Resolución del Comité de Transparencia del Instituto Nacional Electoral (CT) respecto de la solicitud de acceso a la información UT/22/01571. Información relativa a los cuestionarios aplicados para la elección de precandidatos y candidatos a la gubernatura de San Luis Potosí en los diferentes procesos a partir de noviembre del 2020 y hasta la elección del 2021.</p>	<p>Primero. Información pública. Se pone a disposición la información considerada como pública.</p> <p>Segundo. Incompetencia. Se confirma la manifestación de incompetencia formulada por las áreas DEPPP y UTVOPL.</p> <p>Tercero. Orientación. Se orienta a la persona solicitante a dirigir su petición al OPLE de la entidad de San Luis Potosí y a los Partidos Políticos Locales, así como a los Partidos Políticos Nacionales acreditados en el estado de San Luis Potosí.</p> <p>Cuarto. Inconformidad. En caso de inconformidad con la presente resolución podrá interponer el medio de impugnación respectivo.</p>	No se reservó	Se aprueba por unanimidad de votos de los miembros del Comité de Transparencia

